BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Codigo: GDI-GPD-F029
Version: 07
Vigencia: 28 de septiembre de 2021
Caso HOLA: 198832

Objeto de la reunión:	Seguimiento Radicados ingresados por Bogotá te Escucha				
Fecha:	24/11/2025	**Hora de inicio:** 9:00 am	**Modalidad:**	X Presencial	
Lugar:	ALCB - oficina Calidad	**Hora de finalización:** 12:00 pm		Virtual	
Dependencia:	AEDL	**Nombre del Responsable:**		Telefónica	
				Mixta	

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	1018485255	Nelly Castellanos	—	ALCB	Calidad			X						X	3706506149	
CC	41-781333	Carmen Ebaro	—	ALCB	Calidad			X						X	3106552865	Carmen E.

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012, demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Responde y acepta que cualquier reserva o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada telefónicamente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, vía página web en www.gobiernobogota.gov.co y en relación de atención en 3580500. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar este consentimiento y solicitar la supresión de los datos personales suministrados, a excepción de aquellos que por ley deban ser conservados en los archivos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el ejercicio de la misión institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Ver 5.0 - Nota: Manual de Atención Universal y Preferencial para personas con discapacidad disponible en https://gobiernobogota.gov.co/content/manual-atencion-de-grupos-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:Durante el mes de noviembre de 2025, se realizó supervisión diaria a la profesional de seguimiento, Carmen Eugenia Bravo, con el fin de verificar el adecuado trámite de los derechos de petición ingresados a través del aplicativo Bogotá Te Escucha.
La supervisión incluyó la revisión del cumplimiento de tiempos, la correcta clasificación de los requerimientos, el registro oportuno de avances y el seguimiento al estado de cada solicitud asignada a la Alcaldía Local.
Esta actividad se desarrolla en cumplimiento de la Meta Transversal 17 del Plan de Gestión, cuyo objetivo establece:
"Gestionar oportunamente el 100% de los requerimientos que se tipifiquen como derecho de petición ciudadano en los aplicativos Bogotá Te Escucha y ORFEO, que sean asignados a la Alcaldía Local durante la vigencia 2024."
Mantener la supervisión diaria y registro de novedades.
Garantizar el cumplimiento de los tiempos de respuesta previstos en los aplicativos de gestión
Reportar alertas o retrasos para toma de decisiones.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Se hace seguimiento diario derechos peticion BTE	Carmen Bravo	9

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.